

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.784

Jueves 15 de Junio de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1222037

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / IV Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN

Por resolución N° 646, de fecha 23 de mayo de 2017, del Serviu Región de Coquimbo, se ordenó expropiar totalmente por causa de utilidad pública, conforme al artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186/78, el inmueble denominado Lote 71, en plano de expropiación, ubicado en Avenida Baquedano N° 609, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 678-1, propietario aparente Feliciano del Tránsito Alvayai Neyra, superficie aprox. de terreno 101,47 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Marcia Aqueveque, Miguel Rubio y Juan Manuel Gantes, según informe de 6 de septiembre de 2016 fijó indemnización provisional en 1.219,10 Unidades de Fomento pagadera al contado.- Director Serviu Región de Coquimbo.

